

To: iwalker@congreso.cl  
From: PIDEE <pid ee@reuna.cl>  
Subject: TRADUCCION DE MATERIALES RECIBIDO DE UNESCO  
Cc:  
Bcc:  
X-Attachments:

Señor Diputado,

Adjunto le envío material que recibimos por e-mail de UNESCO con material que le puede ser de interés para el proyecto que usted con la diputada Caraval enviaran al Congreso para su estudio.

UNESCO INICIARA INICIATIVA GLOBAL CONTRA LA PORNOGRAFÍA INFANTIL Y PEDOFILIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN INTERNET.

París, 3 de Septiembre (Nº 98-177). A comienzos del próximo año la UNESCO convocará a las organizaciones claves, ONGs, personalidades, instituciones y especialistas en una lucha contra la pedofilia y prostitución infantil en los medios de comunicación y en Internet, con el objetivo de formular un plan de acción global común contra estos crímenes.

Esta iniciativa mundial nace de la declaración del Director General de UNESCO, Federico Mayor, el 20 de Julio 1998 sobre la necesidad de acción urgente contra la "impensable perversidad" de la pedofilia y la explotación sexual y comercial de niños y adolescentes, que él considera que son "crímenes contra la humanidad". En aquella ocasión, Mayor expresó que apoyaría un observatorio internacional sobre abusos cometidos contra niños.

La reunión consultiva se llevará a cabo el 18 y 19 de Enero 1999 en la sede de UNESCO en París. Durante el encuentro se revisarán los medios ya existentes - tales como informes y sitios web mantenidos por grupos defensores de los niños y que luchan contra la pornografía - y estimulará a estos grupos a que trabajen juntos dentro de un marco de una red adecuadamente estructurada.

El encuentro será organizado con la cooperación del Centro Distribuidor de Información sobre Niños y Violencia en las Pantallas de UNESCO, que funciona en Suecia en la Universidad de Göteborg. Organizaciones tales como el Movimiento contra la Pedofilia en Internet (MAPI) y asociaciones creadas recientemente en Bélgica y otros lugares, así como Unidades de Políticas especializadas, también serán invitadas al encuentro.

Para UNESCO - que ya ha publicado este año un Estudio Global sobre los Medios de Comunicación y Violencia y cuyo programa Info-Etico explora aspectos éticos, legales y sociales de las nuevas tecnologías de información - el objetivo es contribuir a una estrategia global para

alertar a la opinión y a realizar acciones en los frentes legales y políticos contra este flagelo.

"Ha llegado el tiempo para que la comunidad internacional se movilice contra la violencia y perversidad, cuyas víctimas son nuestros niños. La carretera de la información transporta lo mejor y lo peor. La pornografía infantil y pedofilia están atrincheradas ahí: tenemos que sacarlas. La UNESCO trabaja para mantener el libre curso de las ideas a través de palabras e imágenes, y siempre defenderá la libertad de expresión. Pero no debemos tolerar que la pedofilia, la pornografía y la prostitución infantil perviertan estas carreteras de libertad", declaró Mayor.

Queremos felicitarlos a ustedes dos por su iniciativa de enviar al Congreso este proyecto de ley que tanto beneficiará a los niños de nuestro país.

Los saluda atentamente,

María Eugenia Rojas  
Secretaria Ejecutiva  
Fundación PIDEE-CEDIAL

Casilla 599-11  
Ñuñoa  
Tel: 204 2735  
Fax: 225 8752  
mail: pidee@reuna.cl